



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD 2045 Septiembre 04 de 2012

Por la cual se hace una distinción sobresaliente a un trabajo de grado en la Maestría en Epidemiología.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la estudiante ADRIANA GIRALDO VILLA de Maestría en Epidemiología realizó el trabajo de grado: "Características clínico epidemiológicas y factores relacionados con la pérdida de peso en una cohorte de pacientes obesos sometidos al Bypass gástrico en el hospital pablo Tobón Uribe" para optar al título de Magister en Epidemiología.*
- 2. Que los jurados y el asesor por unanimidad consideraron hacer distinción sobresaliente al trabajo de grado de la estudiante de posgrado.*
- 3. Que el Consejo de La Facultad analizó la solicitud que se presentó sustentada en las siguientes razones:*
 - a) Aborda una problemática de especial interés en Salud Pública como es el manejo de la obesidad.*
 - b) Desarrolla de una manera concisa y clara tanto aspectos conceptuales, como metodológicos del trabajo desde la perspectiva de la epidemiología .*
 - c) Analiza estadísticamente los datos desde los niveles exploratorios hasta multivariadas utilizando procedimientos especializados para medidas repetidas*
 - d) Presenta de manera clara y coherente los hallazgos del estudio.*
 - e) Reconoce de forma explícita los límites del estudio.*
 - f) Genera resultados interesantes en relación con la cirugía bariátrica particularmente útiles para el sistema de salud y para los clínicos que trabajan en el tema.*

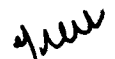
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Declarar distinción de investigación meritoria al trabajo de grado: "CARACTERÍSTICAS CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICAS Y FACTORES RELACIONADOS CON LA PÉRDIDA DE PESO EN UNA COHORTE DE PACIENTES OBESOS SOMETIDOS AL BIPASS GÁSTRICO EN EL HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE" realizado por la estudiante Adriana Giraldo Villa de Maestría en Epidemiología.

ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar en ceremonia pública la presente resolución en nota de estilo.

Dada a los 04 días del mes de septiembre de 2012.


ÁLVARO CARDONA SALDARRIAGA
Presidente


JAVIER COBALEDA RÚA
Secretario

Transcriptora: GLORIA NARANJO C.